



Administración Local

AYUNTAMIENTO DE SANTA FE

Administración

PUBLICACION DEFINIT. MODIFIC. ORDEN.FISCAL REGULAD.OCUPAC. TERRENOS USO PUBLICO, MESAS, SILLAS Y OTROS

*PUBLICACION DEFINIT. MODIFIC. ORDEN.FISCAL REGULAD.OCUPAC. TERRENOS USO PUBLICO, MESAS,
SILLAS Y OTROS*

Que aprobado inicialmente por el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria de fecha 28 de abril de 2026, y publicado en el Boletín Oficial de la Provincia nº 87, la modificación de la Ordenanza y habiendo quedado elevada a definitiva al no haberse presentado contra ella reclamación o sugerencias dentro del plazo conferido al efecto, se publica el texto de la citada ordenanza.

La modificación de la “Ordenanza Fiscal Reguladora de la Tasa por ocupación de Terrenos de uso Público con mesas y sillas, tablados y otros elementos análogos con finalidad lucrativa”.

En los términos que obran en el expediente, con la introducción de una Disposición Transitoria con el siguiente tenor literal:

“Durante el año 2026 y siguientes, la presente ordenanza no será de aplicación”

En Santa Fe, a 23 de junio de 2026

Firmado por: ALCALDE-PRESIDENTE D. JUAN COBO ORTIZ